



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

2 de febrero de 2006

Núm. 210-9

PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA

127/000003 Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Corrección de errores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la corrección de errores en la publicación de la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña («BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 210-1, de 21 de octubre de 2005):

— Artículo 38, apartado 1:

Donde dice: «... Consejo de. Garantías Estatutarias, ...»

Debe decir: «... Consejo de Garantías Estatutarias, ...»

— Artículo 49, apartado 1:

Donde dice: «... y los intereses legítimos de los consumidores y usuarios.»

Debe decir: «... y los intereses legítimos de los consumidores y usuarios.»

— Artículo 75:

Donde dice: «... si no ha transcurrido un año como mínimo desde la última disolución ...»

Debe decir: «... si no ha transcurrido un año como mínimo desde la última disolución ...»

— Artículo 84, apartado 4:

Donde dice: «... la ampliación del espacio competencia) de los gobiernos locales.»

Debe decir: «... la ampliación del espacio competencial de los gobiernos locales.»

— Disposición final quinta, rúbrica:

Donde dice: «Relaciones de entidades económicas y financieras.»

Debe decir: «Relación de entidades económicas y financieras.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**